



CARTA COMPROMISO

Jimmy Sunza Esquivel, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 23 días del mes de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Lic. Jimmy Sunza Esquivel
Coordinador de Administración y Finanzas
Presidente del Comité de Ética del INJUCAM.



CARTA COMPROMISO

Brinette Isanelly Lavadores Zumárraga, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 23 días del mes de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Lic. Brinette I. Lavadores Zumárraga
Jefa del Dpto. de Promoción Social Campeche
Secretaria Ejecutiva



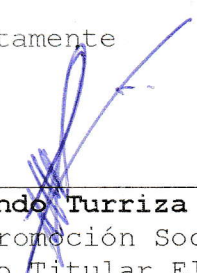
CARTA COMPROMISO

Luis Orlando Turriza Silva, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 23 días del mes de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente



Lic. Luis Orlando Turriza Silva
Jefe del Dpto. de Promoción Social Carmen
Primer Miembro Titular Electo



CARTA COMPROMISO

Gaspar Gilberto Tun Calderón, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 23 días del mes de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

c. Gaspar Gilberto Tun Calderón
Segundo Miembro Titular Electo



CARTA COMPROMISO

Saide Leticia Hernández Arteaga, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 23 días del mes de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Lic. Saide Leticia Hernández Arteaga
Jefa del Dpto. de Expresión Juvenil
Tercer Miembro Titular Electo



CARTA COMPROMISO

Yovana del Socorro Cen Paredes, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 23 días del mes de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

C.P. Yovana del Socorro Cen Paredes
Encargada del Despacho del Órgano Interno de
Control del INJUCAM.